

# Un paso más

**Douglas Játem Villa**

Los cuatro días transcurridos desde el pasado domingo 22 han significado una extraordinaria recuperación del ánimo y la condición de vida del pueblo venezolano. Parece, como dijo alguien, que se produjo una especie de diluvio que hubiera barrido y limpiado de toda clase de basura y desperdicio toda la superficie de Venezuela, quedando ella como nueva para albergar la existencia de los venezolanos.

Una vez más se pone de manifiesto el componente espiritual de nuestra persona, junto con el contenido material, para levantarnos y acompañarnos en el rapidísimo recorrido borrador de 25 años de existencia penumbrosa. Me permito calificar de histórica esta breve jornada, pero transformadora, con la participación de unos 2 millones y medio de compatriotas, todos los cuales prácticamente exigieron y lograron colocar a María Corina Machado como la candidata de los ciudadanos venezolano a la Presidencia de la República en la elección prevista para el segundo semestre de 2024.

Así como otras veces se han cuestionado comportamientos equivocados y perjudiciales de parte de las personas y organizaciones político partidistas “responsables” motivadas por intereses particulares, hoy se reconoce y se aplaude la conducta ciudadana responsable de todos los sectores. Se empieza por María Corina Machado, todo el tiempo levantado la bandera de la libertad, la democracia y el tratamiento humanitario, y enfrentando sin miedo al “todo poderoso” gobierno. Luego se aplaude la población venezolana, nuestra sociedad civil, cumpliendo con su papel ciudadano, y las organizaciones político partidistas rectificando y comprometiendo su respaldo a la candidata presidencial, algo que ha hecho mucha falta hasta el día de hoy. Debe valorarse el voto de unos dos millones y medio en una Venezuela con cerca de unos 8 millones de ciudadanos en el exterior forzados por la emigración, y a quienes se pueden asumir, en gran medida, “preparando” su regreso a la patria.

Es muy importante la coincidencia en el tiempo entre este tipo de resultado electoral, pacífico y constitucional, y el reciente Acuerdo de Barbados, según el cual se garantiza una elección presidencial legítima la cual, según todas las informaciones sería ganada por María Corina Machado marcando el regreso al camino al bienestar, la libertad y la democracia de nuestro

país. No obstante, la realidad muestra la posibilidad de un proceso y un desenlace diferente al planteado en Barbados dado un diferente posicionamiento sectorial al respecto entre gobierno y oposición, e incluso a nivel de las organizaciones y gobiernos internacionales con participación comprometida al respecto, situación en la cual continuaría siendo real el apoyo popular a la candidatura de María Corina Machado. Debe tomarse en cuenta como el sector gobierno se ha alejado en forma significativa del Acuerdo en referencia, llegando a plantear situaciones y actuaciones inexistentes, algo que ha originado reacciones negativas, tales como las del Grupo IDEA, la representación de la ONU, otros entes internacionales, expresidentes y altos funcionarios de Estados Unidos, Canada, Reino Unido, la Unión Europea, América Latina y España, e incluso la representación de la Plataforma Democrática la cual indica que el gobierno está leyendo equivocadamente el Acuerdo de Barbados, todo lo cual pudiera afectar las sanciones aplicadas a Venezuela,

Desde otro punto de vista, es necesario valorar la participación responsable y venezolanista de personas de todos los sectores las cuales no acostumbran participar directamente en el proceso político, quienes sintieron la necesidad de manifestarle al gobierno su posición al respecto, su reclamo de libertad, democracia y bienestar. Se pueden añadir muchas consideraciones muy positivas acerca de nosotros los venezolanos, pero por razones de espacio nos limitaremos a dos, las cuales son: a) Establecer el método de la Primaria para determinar el candidato a la Presidencia de la República, y en general de los candidatos de elección popular, a nivel nacional, estatal y municipal, en lugar de la tradicional y viciada costumbre en el sentido de que sean las autoridades partidistas quienes tomen tales decisiones. b) El respeto al postulado constitucional de la separación, con independencia y colaboración entre ellos, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Faltando algo más de un semestre, los venezolanos tenemos que armarnos de nuestras mejores capacidades ciudadanas y cívicas en procura del mejor desenlace posible, constitucional y pacífico, y que posibilite concluir en el final que ha señalado María Corina Machado

No es posible ni responsable callar ante la muy penosa situación conflictiva que se ha desarrollado entre la organización Hamas e Israel, la cual ya se ha traducido en numerosas muertes y otros resultados injustificados. Se conoce la historia de este proceso, la cual, aún con desequilibrio en responsabilidad, no exonera de culpa a alguno de los lados y les exige detener la

irreparable pérdida de vidas humanas, exigencia que debe extenderse hasta la colectividad mundial .